

Rochela. Tal vez creía Carlos recobrar el favor popular combatiendo por los protestantes; pero, además del instinto de vaga desconfianza que hace que los descontentos no quieran nada de lo que quiere la corte, perdió el efecto que aguardaba de aquella expedición encargando su mando á Buckingham, y, lo que es aun peor, no consiguiendo el objeto. Este fracaso, el descontento de ver ir á misa á los ingleses, y la no aplicación de las penas eclesiásticas á los que descuidaban el culto nacional, habíale indispuerto los ánimos. Vióse entonces obligado el rey á reunir el parlamento para obtener subsidios, con objeto de continuar la guerra que Buckingham había hecho declarar á la España por odio á Olivares.

Entonces comenzaron los conflictos que debían terminar de una manera trágica. El parlamento, que había conocido que su poder consistía en el derecho de votar los gastos públicos, manifestó sus quejas contra el ministro, y negó los subsidios. El rey le disolvió, es decir, que resistió á los representantes de la nación por sostener á un indigno favorito. Pero después de haber agotado los recursos que le ofrecía la constitución, se vió precisado á volver á reunir la cámara (1626) presentándose los mismos miembros más resueltos que nunca á la oposición. Cierta número de ellos se manifestaban como conservadores de la libertad y reformadores de los abusos, bajo cuyo nombre entendían todo acto de la prerogativa real; su tolerancia consistía en haber desterrado á los sacerdotes católicos, impuesto una multa á los que no asistían á las predicaciones, arrebatado á los católicos sus hijos para educarlos en la religión del libre examen.

Cuando comenzó la Reforma, ya no fué posible mantenerla en los límites que Enrique VIII había querido imponerla. En los primeros años del siglo, una petición, suscrita por más de mil eclesiásticos, había solicitado la destrucción radical de las ceremonias y ritos, para volver á la primitiva sencillez. Absorbidos los diezmos por los cortesanos, á quienes el déspota se los había arrojado como pasto, eran una causa de descontento. Se deseaba que al menos una parte de ellos se concediesen á los nuevos predicadores del calvinismo. Una vez rota la unidad católica, era natural llegar á una reforma radical, derrocar, como decían, la idolatría, volver al sentido divino del cristianismo, abrazar á la vez la libertad y la verdad, estirpar todo germen de servidumbre extranjera, para elevarse á la contemplación de Dios y á la independencia terrestre. La autoridad religiosa y el poder civil se asustaban con aquella inmensa negación y procuraban oponerse á la propagación de aquella fe feroz. Pero dominaba, sobre todo, en los campos, y como no se quería asalariar á los ministros con las antiguas propiedades del clero, se vejaba á la clase media para dar el pan terrestre á los que predicaban la palabra de vida.

Los presbiterianos.—Los santos, los puritanos, como se llamaba en Inglaterra á los presbiteria-

nos, gentes tan inflexibles para consigo mismos como para con los demás, comentando el evangelio en favor de los débiles contra los fuertes, querían reformar la Iglesia y el Estado con el hierro y el fuego: era su objeto, no sólo restablecer el orden legal y abolir la organización episcopal, sino asegurar la independencia absoluta de los fieles. Siempre absortos en la contemplación de la eternidad, atribuían los puritanos todos los acontecimientos al Altísimo, á quien sólo querían servir para gozar siempre de su deslumbradora luz. No reconocían otra superioridad que la de los grados de gracia que se dignaba dispensar. Extraños á la filosofía y á la política, confiaban en la inspiración: los ángeles eran sus guías: despreciaban la riqueza, la ciencia y el poder; en fin, veían en todo y en todos la predestinación divina; aquel anonadamiento ante Dios les hacía orgullosos para con los hombres, y en su firme resolución, no eran accesibles al terror ni á las brillantes promesas. Intolerantes como la religión que reprobaban, deseando la conquista de la libertad civil, sólo como elemento de la libertad religiosa, cometían extravagancias, tanto en su conducta como en la austeridad, que los hacía ridículos á los ojos de aquellos que no comprenden cuánto poder les prestaba. Miraban con desprecio á los ricos, á los oradores, á los nobles y á los sacerdotes, creyéndose poseedores de un tesoro más precioso que todos los del mundo, oradores en una lengua más sublime, nobles por privilegio de primogenitura celeste, y sacerdotes por consagración divina. La existencia del último de ellos podía tener una importancia misteriosa y terrible: su más leve acción excitaba el interés de los espíritus de la luz y de las tinieblas; había sido predestinado, antes que existieran el cielo y la tierra, á gozar de una felicidad eterna; cualquier acontecimiento, que los políticos de limitada inteligencia atribuían á causas terrestres, había sido ordenado por consideración á él; por él se habían levantado y habían florecido y caído los imperios; por él el Altísimo había proclamado su voluntad con el arpa del profeta y con la pluma del Evangelista; él, por un libertador extraordinario, había sido redimido de un enemigo extraordinario; por su rescate se habían derramado el sudor de una agonía sobrenatural y la sangre de un sacrificio inmortal; por él se habían nublado el sol, abierto los flancos de los montes, resucitado los muertos y estremecido la naturaleza entera ante los sufrimientos del Criador espirante.

Los que no veían en ellos de santos otra cosa sino los semblantes descarnados; los que sólo oían sus gemidos y trinos, se reían de ellos; pero no lo hacían, ciertamente, los que los encontraban en las salas de deliberaciones ó en el campo de batalla. Juzgaban estos fanáticos con tal frialdad los negocios civiles y militares, sostenían sus resoluciones con tal energía, que muchos escritores la creen incompatible con su exaltación religiosa, no siendo, sin embargo, más que un resultado necesario de

ella. La intensidad de los sentimientos acerca de un asunto les tranquilizaba de todo punto acerca de los demás; una pasión dominante había absorbido en ellos la piedad y la ira, la ambición y el miedo: la muerte se había despojado de su horror, la voluptuosidad de sus atractivos; sonreían y lloraban, pasando del dolor á la alegría, pero nunca por las cosas del mundo. El entusiasmo les había hecho estóicos, purificando sus almas de todo afecto vulgar, y les apartaba de la influencia del peligro y de la corrupción. Este entusiasmo podía impelerles alguna vez á seguir un fin racional, pero nunca por malos medios.

Aumentado su número se vistieron de negro, alargaron las alas del sombrero, y se cortaron el pelo para protestar contra el uso de las pelucas, que ellos creían un insulto á la divinidad, y después de ayunar y de oír cuatro largos sermones, presentaron á Carlos una *piadosa petición* para que hiciese observar las leyes contra los católicos. La rigidez de sus ideas y el horror que profesaban al papismo los hacía muy poderosos en la cámara de los Comunes; además se unieron á la clase media para pedir reformas, restricción de las prerogativas reales, pureza en la religión, libertad civil y una perfecta igualdad.

Petición de los derechos.—En medio de los numerosos disentimientos religiosos, formóse una formidable unanimidad en el parlamento para formular agravios contra Buckingham: el rey, que nada detestaba tanto como la oposición, le disolvió de nuevo, pero reducido pronto por falta de dinero á convocar á los que había irritado (17 de marzo de 1628): «Os he reunido, dijo, en la apertura de las cámaras, porque el parlamento es el más antiguo, el más pronto y el mejor remedio de obtener los subsidios necesarios á nuestra seguridad, y salvar á nuestros amigos de una inminente ruina. Si no cumplis vuestro deber, emplearé, para tranquilidad de mi conciencia, los demás medios que Dios ha puesto en mis manos para salvar lo que la locura de algunos arriesgaría á perder. No son amenazas, no amenazaré más que á mis iguales; es un consejo del que por naturaleza y deber tiene cuidado de vuestra salvación y prosperidad.»

Aquel cuerpo, que en tiempo de los Plantagenetos había sido un instrumento de resistencia y una garantía de los derechos privados, se había convertido en la época de los Tudor en instrumento de gobierno y política general. Aunque envilecido, sin embargo, por la tiranía, había ganado en importancia y en estabilidad, hasta el punto de ser ya la base del gobierno representativo, y un poderoso medio para llegar á nuevas libertades. Consintió, por el momento, en conceder cinco subsidios, pero antes de dar á su resolución la forma de bill, votó la célebre *petición de los derechos*, como una barrera al poder real. Este espresaba las restricciones siguientes: 1.º que no se podía poner preso á ningún hombre libre, ni aun por orden del rey sin espresar el motivo legal del arresto; 2.º que

no se podían exigir donativos gratuitos, empréstitos ó subsidios, sin el consentimiento de ambas cámaras; 3.º que los ciudadanos no podían gravarse con alojamientos militares para el ejército ni para la marina; 4.º que quedaba abolida la ley marcial, y que nadie podría ser juzgado sino con arreglo á las formas comunes y á las leyes del reino.

Triunfantes los Comunes, tuvo el rey que resignarse, después de haber tergiversado en vano, á revestir las resoluciones con la fórmula sacramental de *Ejecútese la ley como se pide*; y la petición de los derechos permaneció la segunda ley fundamental de la Inglaterra. Viendo que las dificultades y exigencias se aumentaban todos los días, y que los Comunes aspiraban á privar á las clases dominantes de los medios de lujo, de placeres y de existencia, y que pedían cuentas, siendo así que habían sido convocados para darlas, Carlos suspendió aquel memorable parlamento.

No por esto se tranquilizó el descontento de las clases superiores, que se había manifestado con su extrañamiento de la corte; y las imputaciones contra Buckingham, á quien se le hacía el cargo de *traficar con la miseria pública*, no cesaron hasta que fué asesinado por Juan Felton, que se vanaglorió de ello como de haber cumplido un deber y libertado á su país.

Cuando las nuevas sesiones, la Cámara se mostró más abiertamente hostil al rey, y quiso arrebatarle los derechos de *tonnage* y *pondage*, es decir, un impuesto sobre los pesos y medidas, que se concedía á los reyes por toda su vida, y constituía su principal renta, proporcionándoles el medio de tener dinero y distribuir favores. Declarábase traidores á la patria á los que pagasen este derecho, como también á los que introdujesen el catolicismo y el arminianismo. De esta manera fué, como mostrándose exagerada en sus pedidos, la clase media hizo reconocer derechos que antes eran audazmente violados, y aseguró las libertades públicas; pero al mismo tiempo mostró una intolerancia feroz, que asustó á las conciencias.

No quería el rey reconocer que un cuerpo que puede discutir sobre los impuestos, puede también negarlos, y que el examen del uso que se hace de ellos, produce la discusión sobre los actos del gobierno. No pudiendo, pues, obtener que el parlamento permaneciese mudo, decretó otra vez su disolución, y persuadido de que estaba unido contra la monarquía para derrocarla, resolvió gobernar sin él, lo que anunció públicamente. Hizo también poner presos á nueve miembros de los comunes de los más audaces, concluyó la paz con Francia y España, y dispuso economías en los gastos de la corte: era tal aun el poder de la nobleza, que pudo por entonces, con los subsidios que ésta le proporcionó, suplir los impuestos que le negaban los representantes de la nación. Permaneció once años sin convocarlos, gobernando como rey absoluto con sus ministros. Carlos, cuyo valor era más bien hijo de

la persecucion que del sentimiento, necesitaba quien le sostuviese, y se valió para ello principalmente de Buckingham, después de la reina, y por último de los ministros Strafford, y Laud. Tomás Wentworth, de Strafford, hombre de igual energia que inteligencia, habia sido el principal redactor de la *petición de los derechos*; pero viendo los escasos á que se entregaban los de su partido, prestó al rey un apoyo fiel y útil, diciendo: «Es preciso reducir á esta gente con el látigo.» Nombrado lord gobernador de Irlanda, organizó allí la justicia, la fuerza militar, la industria, escuchó las reclamaciones contra los diferentes abusos de la administracion, é hizo cesar las inútiles vejaciones del fisco. Era secundado en el ministerio por su colega Guillermo Laud, obispo de Lóndres, después arzobispo de Cantorbery, hombre instruido y desinteresado, celoso del poder episcopal hasta con detrimento de las prerogativas reales, que defendía en cualquiera otra circunstancia.

La monarquía tenia cierto aspecto de prosperidad, pero carecía de libertad. El rey exigía las dos contribuciones de *tonnage y pondage*, otra á los que no concurrían á las predicaciones, y una más para la marina que puso en un estado floreciente. Pretendiendo para la Inglaterra el derecho esclusivo de navegar por los mares próximos, prohibía á los holandeses la pesca en las costas; destruyó á los piratas, estendió el comercio, reformó las monedas é hizo prosperar al país. Pero como no daba cuenta de sus actos, se le trataba de tirano; se le acusaba de violar las promesas reales, de abusar del poder y de abandonarse á la tiranía. Clamabase contra la cámara Estrellada y contra el supremo tribunal de justicia, que con el pretexto de mantener la paz, castigaba las palabras, los pensamientos, las pretendidas alusiones, hasta el punto de que gran número de santos y puritanos, convencidos de que los asuntos de Dios deben ser antes que los de los hombres, huían á América. En el momento de su partida, sus compañeros acudían á la costa; el ministro de la congregacion pronunciaba un sermón de despedida, y se separaban con el deseo de reunirse.

Aun no se encontraban bastante aseguradas y comprendidas las libertades políticas para determinar una revolucion; pero todos temblaban al nombre de la libertad de conciencia. Así fué que la tiranía de Carlos se encontró herida de muerte, cuando despues de haberse hecho coronar en Escocia, pretendió introducir en aquel país una liturgia conforme al sistema episcopal. Impulsado por Laud, que no contaba la tolerancia en el número de sus cualidades, hizo la guerra á los presbiterianos, sin una prudente lentitud. Jacobo I habia obligado á la asamblea general del clero á prescribir la compilacion de un libro de oraciones y un código de leyes eclesiásticas; ambos fueron mal acogidos, el uno porque se oponía á las oraciones improvisadas, el otro porque sometía á los sacerdotes á la vigilancia de los obispos. Fué, pues, preciso el

abandonarlo, pero Carlos quiso ejecutar este proyecto.

La Reforma habia nacido en Escocia entre el pueblo, y ascendido hasta el trono, en lugar de bajar de él; así fué que el clero escocés, que profesaba la opinion de la oracion espontánea, de la autoridad legislativa y de la libertad de los ritos, tenia horror á semejantes innovaciones: los nobles temían verse precisados á devolver los bienes usurpados á los obispos; el pueblo se escandalizó con el aparato que se desplegaba en las pomposas ceremonias que se conservaban por la iglesia anglicana, lo que consideraba como idolatria católica; y recordaba estas palabras del primer apóstol del puritanismo: «Los caballeros, los jueces y el pueblo de Inglaterra debían no sólo resistirse á la reina Maria, otra Jezabel, desde el momento en que comenzó á atacar el Evangelio, sino hasta hacerla morir con todos sus sacerdotes y cómplices.»

Así fué que cuando se introdujo la nueva liturgia en Edimburgo, exclamó una mujer: *¡Es el papa, es el Anticristo!* y todos repetían: *El papa y el Anticristo*. Tanto al dean como al obispo se les asaltó á pedradas, con libros y sillas. La misma escena se renovó en todas partes; la sublevacion fué general. Precisado Carlos á apoyarse en el clero anglicano, persiguió á los no conformistas, que sufrieron con un heroico fanatismo. Espuestos en la picota con las orejas cortadas, apiñábase la multitud por verlos; y como quisiese alejarlos el verdugo: *No los rechaceis*, gritó Burton; *bueno es que aprendan á sufrir*. Viendo palidecer á un mancebo, le dirigió estas palabras: «¿Por qué, hijo mio, desfalleces? Mi corazón no vacila; y si tuviese necesidad de más fuerza, Dios me la concedería;» levantando después la esponja empapada en sangre de sus mutiladas orejas, exclamó: «¡Bendito sea el Señor, que me ha juzgado digno de sufrir por él! He perdido algunas gotas de sangre; dispuesto estoy á derramarla toda por sostener la verdad de Dios y el honor de mi rey contra las usurpaciones de los papistas. ¡Gloria á Dios, y larga vida al rey!»

Habiendo ocurrido el caso de presentar un ramillete á Batswick, una abeja se posó en él: «Ved, exclamó, á este pobre animal que llega hasta la picota á chupar la miel de las flores: ¿por qué no he de disfrutar yo tambien de la miel de Jesucristo?» Pym decía: «Cristianos, si hubiésemos tenido cuidado con nuestra libertad, no nos veríamos en este lugar: por la libertad de todos vosotros hemos arriesgado la nuestra. Conservadla bien, os lo ruego; permaneced firmes en la causa de Dios y de la patria, sino tanto vosotros como vuestros hijos os vereis sujetos á una eterna servidumbre.» Algun tiempo después, Lilburne, á quien azotaban por las calles por la misma causa, comenzó á predicar, mas como fué en vano el mandarles guardase silencio, se le puso una mordaza: entonces sacó de su bolsillo papeles, que fueron recogidos con avidez por el pueblo; concluyóse por atarle, y la multitud le admiró.

De esta manera se exasperaban los ánimos, é inhabil Carlos para reprimir con la fuerza á los que habia irritado, proclamó una amnistia, á condicion de que se conservara la liturgia. Pero sesenta mil insurgentes se levantaron al grito de: *¡Mueran los episcopales!* y se presentaron millones de peticiones; la insurreccion era dirigida desde Edimburgo por cuatro *mesas*, una de lores, otra de nobles inferiores, la tercera de ministros del Evangelio, y la última de diputados de la ciudad. Atizaba Richelieu aquel incendio y proporcionaba dinero y armas. Pronto se formó la liga llamada de *Covenant*, de la profesion de fe de 1586. Pero los confederados se obligaron, además, en nombre de Dios, á defender la verdadera religion, á oponerse á todo error contra ella, á unirse para la defensa del rey y su autoridad, con objeto de garantizar la religion, la libertad y las leyes. En masa acudió el pueblo á adherirse á aquel acto, y el rey se vió precisado á negociar. Pero no fué bastante el que suprimiese la liturgia y el tribunal superior de comision: el sínodo de Glasgow abolió el episcopado y fulminó la escomunion sobre todos aquellos que no se adhiriesen al *Covenant*.

Guerra civil.—No quedaba otro recurso que las armas. Las rentas del rey se encontraban restablecidas, sin que hubiese tenido necesidad de reunir el parlamento; poseía una hermosa escuadra con cinco mil hombres á bordo, y se dió orden á veinte mil infantes y seis mil caballos de ponerse en marcha. Los escoceses se apoderaron de los almacenes, de las plazas fuertes y de las rentas reales; Leslie se puso á la cabeza de un ejército que se reclutó con ardiente entusiasmo, en nombre de Jesus confederado (*Covenant*), y Richelieu proporcionó armas. Si Carlos le hubiese atacado, hubiera vencido; pero no tenia osadía y resolucion, ó tal vez desconfiaba del ejército inglés, en el que habia tantas quejas como en el otro, y hasta por ideas más bien que por hechos. Tuvo, pues, la debilidad de aceptar proposiciones; pero apenas licenció sus tropas, cuando fueron violadas, y se vió obligado á volver á empuñar las armas. Habiendo sido convocados el parlamento de Irlanda y el de Inglaterra (1640), la rápida actividad de lord Strafford hizo al primero y al clero votar subsidios; pero enorgullecidos los comunes ingleses con los aplausos del pueblo, y la necesidad que el rey habia tenido de convocarlos después de once años de interrupcion, instruidos además por la rebelion de Escocia, conocieron que era preciso apoderarse del timon del Estado, y reclamaron contra los abusos cometidos en los años de silencio. Erigiéndose en custodios de la libertad, sin ruidosas agitaciones, espusieron con osadía, no ya al rey, sino al pueblo y por la prensa, los graves abusos que no era ya posible tolerar. Más tarde, cuando los lores se opusieron á sus pretensiones, se les contestó: «¿Qué tiene, pues, de comun vuestra nacion con la nuestra?» Entonces Carlos, con el prestigio que habia adquirido con once años de despotismo, recurrió de

nuevo á la peligrosa y temeraria medida de la disolucion.

Resultaron de esto turbulencias en Lóndres, y salieron á luz ideas republicanas con la máscara de religion. Convocado que fué al mismo tiempo el sínodo del clero que el del parlamento (1640), decretó, ejemplo nuevo, setenta cánones de extrema tolerancia, votó trescientas mil libras esterlinas, que unidas á las sumas ofrecidas por los lores, permitieron al rey poner en pié un hermoso ejército. Pero se vió anticipado por los escoceses, que no hacían, decían, la guerra á la Inglaterra, sino á la faccion de Cantorbery, á los que llamaban en su lenguaje bíblico, los Balaam, los Amanes y los Corés. El ardor pudo más que el orden y la sangre fria, y contra el parecer de lord Strafford tuvo el rey que resignarse á tratar.

Largo parlamento.—Carlos, cuyos recursos se habian agotado, recurrió á un quinto parlamento, que más encarnizado, adquirió bajo el nombre de *Largo parlamento* una celebridad igual á la de la Asamblea nacional de Francia, y produjo semejantes efectos. En un principio no se habia pensado en hacer una revolucion, y la cámara Baja, representante de la clase media que se elevaba, aunque tenia dos terceras partes más de bienes que los pares, símbolo de la aristocracia, no queria todavía abatur la autoridad real, sino sólo refrenarla. Sin embargo, fueron tantas las quejas, que puede decirse que la proscripcion de los agentes del poder fué general: cuántos sufrían ó habrían sufrido, pedían separaciones y venganzas, y decían: «Cuando éramos sus criados nos apaleaban: ya es tiempo de que vivamos por nosotros. Nosotros somos muchos, y ellos ¿cuántos son?»

No era cosa nueva la guerra civil en el país; pero siempre se habia declarado la resistencia en nombre de las leyes y de derechos ciertos y exactos. Entonces ambos partidos se acusaban mutuamente de ilegalidad é innovacion, los dos con verdad, en atencion á que el uno habia violado los antiguos derechos del país, y el otro reclamaba franquicias y un poder desconocido hasta entonces; de aquí para ambos la necesidad de justificarse por medio de una gran publicidad. Toda la nacion tomó parte en la lucha que entonces se empeñó. «Apenas emancipada de la opresion, buscaba con pasion garantías más eficaces; pero era siempre en estas mismas leyes de una impotencia ya experimentada en las que cifraba su esperanza. Nuevas creencias é ideas fermentaban en su seno; les concedía una fe viva y pura, y hasta se entregaba con fuerza y con confianza á aquel entusiasmo que sigue á cualquier precio al triunfo de la verdad; y al mismo tiempo, modesta en sus ideas, fiel con ternura en sus costumbres, llena de respeto hacia sus antiguas instituciones, queria creer que lejos de cambiar nada de ella, no hacia más que tributarlas homenaje y ponerlas en vigor. De aquí procedió la singular mezcla de osadía y timidez, sinceridad é hipocresia en todas las publicaciones, ora oficiales, ora libres

con que se inundó á la Inglaterra. No tenia igual el ardor de los ánimos; el movimiento era universal, inaudito, desordenado. En Lóndres, en York, en todas las grandes ciudades del reino, los folletos, los periódicos regulares se multiplicaban y propagaban en todos sentidos: cuestiones políticas, religiosas, históricas, noticias, sermones, planes, consejos é invectivas, todo tenia cabida en ellos, todo se contaba y debatía; voluntarios agentes los repartían en los campos, y en los tribunales, los días de mercado, á las puertas de las iglesias todos se peleaban para comprarlos y leerlos; y en aquella esplosion de todas las ideas, en medio de aquel llamamiento tan nuevo á la opinion del pueblo, mientras que en el fondo de las medidas y de los escritos reinaba ya el principio de la soberanía nacional en contraposición del derecho divino de las coronas, los estatutos, la jurisprudencia, las tradiciones, las costumbres se invocaban sin cesar como únicos jueces legítimos del debate; y la revolución existía en todas partes sin que nadie se atreviese á decirlo, ni tal vez á confesárselo.» (5)

Gran número de diputados iban por ejercer venganzas mucho tiempo alimentadas y con el firme propósito de cambiar el orden de cosas, fraccionar el poder real, derribar á Strafford, *apóstata de la causa del pueblo*, y al episcopado, apoyo del trono. Tenían á su cabeza á hombres de gran capacidad, principalmente á Juan Pym; y su influencia era tanto mayor, cuanto más resuelto se manifestaba. Unido Pym á los puritanos de los Tres Reinos, se bormó á los irlandeses para que acusasen á Strafford, contra quien se entabló un proceso producido por sus quejas. Confiando en su inocencia, se presentó, en lugar de evitar el peligro, á sus enemigos. Pym le denunció á la cámara de los lores como culpable de lesa majestad, y pidió su arresto que fué decretado por los pares del reino. Esto era apoyar el triunfo de los innovadores que comenzaron entonces la obra de las reformas.

El pueblo inglés de aquella época no estaba acostumbrado á discutir abstractamente los derechos y los deberes, como el francés en su revolución, y no podía por tanto, como éste, borrar lo pasado y hacer una constitución de nueva planta. No olvidaba, pues, el pasado, en que había adquirido la libertad á que amenazaban entonces los Estuardos; deseaba sólo mejorar la situación y corregir los abusos. Esta libertad no emanaba de teorías generales, sino de la independencia personal. El parlamento tenía ya el derecho de votar los impuestos, en lo cual fundaba como consecuencia su soberanía en el Estado, pues disponía hasta de la fuerza del país; pero los reyes se apoderaron de este derecho, refiriéndose á varios ejemplos precedentes. Se trataba por tanto de determinar los límites de su poder con cualquier acto decisivo de legislatura; y la cámara de los Comunes, queriendo

(5) Guizot, t. I, pág. 257.

investirse de la preponderancia gubernativa, comenzó por negar subsidios, de modo que el rey tuvo que comprarlos con concesiones, entre otras la de convocar cada tres años el parlamento, y que él entonces reunido no pudiese disolverse sino por su propia voluntad.

Hasta los que mejor comprendían la cuestión iban más adelante, como Pym y Hampden, reducían la política al establecimiento sólido del gobierno del país por medio de los Comunes, bajo la garantía imposible de un rey en el nombre. Pero no querían conseguir su objeto proclamando un código constitucional positivo, sino trayendo de hecho todos los negocios á la discusión de la cámara Baja, y concentrando de este modo el poder en los ciudadanos. No sólo no tendían á destruir lo pasado, sino que se fundaban en las antiguas cartas; y la cámara no era todo lo franca que debía, por temor de que los abandonase el pueblo. A la sombra de éstas se agitaban otras pasiones, que pusieron sus miras más alto, hasta en la república; y la elevación política de que carecía la cámara Baja era suplida por la religión.

Ya Carlos había escludido á los católicos de la corte y del ejército; los Comunes libraron á la Iglesia de toda superstición, es decir, de todo lo que quedaba del antiguo culto. Decretóse la inamovilidad de los jueces, y la supresión de las contribuciones y tribunales ilegales; decidióse además que el tesoro daría cuenta de los gastos, y que los depositarios del poder serían responsables de sus actos. Estas eran medidas de gran importancia para la libertad pública; pero se llegó hasta querer darles un efecto retroactivo, procediendo contra los que habían obrado en contra de lo que aun no se había decretado: aquel cuyo crimen no podía probarse era denunciado como delincuente; acusación de una generalidad temible para los que votaban en el parlamento, en sentido contrario al de la mayoría, ó elegían á miembros de la oposición. De esta manera se sofocaba la libertad, como acontece con frecuencia en las revoluciones, en nombre de la misma libertad.

Además los periódicos lanzaban palabras fuertes. Con la esperanza de salvar Carlos á Strafford cedía primero en un punto y luego en otro, y poco á poco llegó á no poder salvar á su ministro ni aun á sí mismo. Laud, que era el único apoyo que le quedaba, era detestado como jefe de la nobleza, y aunque aconsejaba al rey en un sentido pacífico, fué preso.

Sostenidos los escoceses por la secta puritana, redoblaban sus pretensiones, y se encarnizaban entre ellos contra los *incendiarios*, denominación tan vaga como la de *delincuentes*, y aplicada á todo el que había obedecido al rey. Los puritanos tenían en Lóndres un templo muy frecuentado, en el que predicaban contra la gerarquía; multiplicaban los ayunos, las oraciones á Dios, para que el soplo de sus narices ayudase á los débiles á reducir á humo á una Iglesia perversa y contraria á las

Escrituras. En suma, el liberalismo aparecía revestido con el estilo bíblico, como el francés con la incredulidad, y sus apóstoles habían convertido el Evangelio de caridad en un Corán de guerra. Jacobo I había dicho: «Si no hay obispos, no habrá reyes; por lo que odiaban á los escoceses y sostenían la gerarquía eclesiástica todos los que luchaban por conservar la monarquía, aunque reñada».

Dióse efecto retroactivo al bill sobre la responsabilidad de los ministros para proceder contra Strafford, á quien se le imputó como un crimen hasta las palabras pronunciadas en el consejo del rey, y lo que aun es más, sus intenciones. En efecto, Pym declaraba que los veinte y ocho artículos de acusación presentados contra él no componían, considerados uno á uno, el crimen de lesa majestad; pero que juntos manifestaban la intención de derrocar el Estado. Strafford se defendió con tanta dignidad, y presentó tan bien á los lores el abismo que abrían bajo sus piés, la vergüenza que había en poner en juicio, y por deposiciones secretas, á un ministro que no había hecho más que ejecutar las órdenes del rey, que estaban á punto de absolverse, cuando los Comunes renovaron en el bill de *attainder* (proscripción) una de las infamias de Enrique VIII. Según los términos de aquella acta, el parlamento podía, como medida de alta policía, pronunciar una condena sin pruebas suficientes.

Conoció entonces Carlos cuán difícil les sería salvar á aquel á quien había dicho: «Como soy rey no tocarán un solo cabello de vuestra cabeza.» No pudiendo formarse un partido en medio de las fraccionadas opiniones de la cámara, ni entre las sectas que destruían el cristianismo, unas en parte y otras enteramente, pensó en apoyarse en una masa más sólida y unida, en el ejército, compuesto de caballeros que impondrían silencio al parlamento por la fuerza. Pero rodeado como estaba de traidores, se denunció su proyecto; y los Comunes, cuya irritación y osadía se aumentó, le quitaron la facultad de prorogar ó disolver el parlamento. Al mismo tiempo se estendían noticias alarmantes entre el pueblo sobre los peligros que amenazaban á las libertades nacionales, y se le hacían creer las cosas más absurdas. Una petición llena de innumerables firmas se presentó pidiendo la cabeza de Strafford, el más hábil y fiel sosten de la corona. Habiéndose retirado los lores amigos del ministro, no tomaron asiento más que cuarenta y cinco cuando se declaró por veinte y siete votos, que merecía la pena de muerte por haber mandado alojar tropas en las casas de los ciudadanos, é impuesto un juramento arbitrario á los escoceses que residían en Irlanda.

Enfurecido el pueblo, exigió que Carlos ratificase la sentencia. Vaciló el rey, y convocó á los obispos, de los cuales sólo uno le dijo que no podía en conciencia condenar á un inocente; cuatro le exhortaron á que arrojase á Jonás al enfurecido

mar. Lloró, rogó y firmó (6). Al recibir esta noticia, Strafford exclamó con el Salmista: «No confíes en los reyes ni en los hijos de los hombres de quienes no se puede aguardar la salvación;» y murió con la firmeza de la inocencia (1641), honrado con una compasión de que el rey se hizo indigno por su cobardía.

Después de esta vergonzosa condescendencia, ¿qué existencia podía estar segura? Los Comunes colmaron la medida de la infamia añadiendo que aquella sentencia no serviría de ejemplo para nadie, debiendo ser juzgados todos los demás ingleses por los tribunales comunes.

De esta manera el trono quedaba sin defensa. La reina, que era católica, y que había sido desde la muerte de Buckingham única favorita de Carlos, temblaba por sí misma. Al odio contra Carlos tratado de tirano, se unía el desprecio por su cobardía; pues no sabía ni encontrar la fuerza necesaria para resistir, ni aprovechar el oportuno momento de ceder. Envalentonados los Comunes, dieron el nombre de *hermanos* á los insurrectos escoceses; aliando de aquella manera el calvinismo de aquella nación á las libertades de la clase media de la Inglaterra; y prolongaron por un año la permanencia de aquel ejército en Inglaterra para tener tropas á su disposición; después al licenciarlo se le repartieron 300,000 libras esterlinas.

En este estado de cosas, nuevos acontecimientos consiguieron destruir el resto de autoridad del rey. La Irlanda había sido conquistada por los ingleses; pero aun cuando se le arrebató el *Pale* no se pudo nunca fundirla con los conquistadores y recién llegados. Habiéndose hecho la Inglaterra protestante, debió querer que lo mismo sucediese con la Irlanda; pero las discusiones que prepararon la Reforma no habían penetrado en el país, y el mando de los aborrecidos conquistadores hacia que amasen más el culto de sus padres. Isabel gastó 90,000,000 en diez años para domeñar á los irlandeses, que vencidos por la fuerza de las armas, se unieron como á una libertad, á lo que los separaba del vencedor, y la idea de reforma quedó en sus ánimos unida á la de conquista. Los medios tiránicos con cuya ayuda Enrique VIII é Isabel habían impuesto á la Inglaterra sus innovaciones religiosas, eran ineficaces en Irlanda, en atención á que si importaba en la primera, reforzar la autoridad real para extinguir los partidos, hubiera sido preciso debilitarla en la segunda para borrar los recuerdos de un reino nacional.

Exigiendo, pues, la razón de Estado la conversión de los habitantes que era imposible obtener, se comenzó á espulsar á centenares á los católicos para reemplazarlos con los protestantes. Seiscientos mil acres de tierra confiscados por la rebelión de Dermond se ofrecieron á los que quisiesen ir á residir en el país. Jacobo I confiscó otros quinien-

(6) Las monjas de Port-Royal, no hubieran firmado.